

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corrijo, núm. 28

El Adelanto

En Salamanca, (an) mes... 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre... 4,50 -

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELEFONO NÚM. 68

EPOCA 2ª

Sábado 16 de Enero de 1897

Año XIII---Núm. 3406



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL

Excmo. Sr. D. Fernando Fernández de Córdoba y Vera de Aragón

Marqués del Vado del Maestro

QUE FALLECIÓ EL DIA 16 DE ENERO DEL AÑO 1895

R. I. P.

Su viuda la Excmo. Sra. Marquesa del Vado del Maestro; sus hijos D. Fernando y D. Ramón Fernández de Córdoba y Bermúdez de Castro, y su hermano político D. Ramón Bermúdez de Castro

Ruegan á sus numerosos amigos se dignen encomendar á Dios el alma del finado, por lo que recibirán un especial obsequio.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Obispos de Salamanca y Palencia, se han dignado conceder 40 dias de indulgencia á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del Rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor.

EL ADELANTO

diario de mayor circulación de la provincia

VINOS DE MARCA

Una nueva desgracia cierra el porvenir de los vinos españoles.

De hoy en adelante el fabricante de vino artificial podrá registrar su marca, como pudo siempre, pero no el cosechero de vinos naturales, si no se matricula como fabricante.

El ministro de Fomento, sin apercibirse de ello probablemente, no quiere que los vinos más acreditados puedan llamarse con orgullo vinos de uva, sino que serán verdaderamente vinos de fábrica.

Copiamos del *Diario de Barcelona*, del 5 de Diciembre de 1896, lo siguiente:

«Por el ministerio de Fomento se ha anulado el registro de varias marcas que se habían concedido á cosecheros de vinos, y, según noticias, se trata de anular todas las marcas que hasta la fecha se habían concedido á los cosecheros.

«La base del registro de marcas en España es el real decreto de 20 de Noviembre

de 1850, y en él solo se habla de marcas de fábrica.

»En 16 de Junio de 1877 se presentó al Congreso un proyecto de ley sobre marcas, en el que se reconocen las marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, y se concede el derecho de registrar marcas á fabricantes, comerciantes y agricultores; este proyecto de ley quedó pendiente de aprobación del Senado.

»Por la real orden de 29 de Septiembre de 1880, se dispone que se expidan certificados de marcas de comercio, fundándose tan solo en que en el citado proyecto de ley se reconocen esta clase de marcas, y en que podía darse la anomalía de que los extranjeros registrasen marcas de comercio y los nacionales no, y finalmente se reconoce el derecho de los agricultores á registrar marcas, en los reales decretos de 18 de Agosto de 1884 y 26 de Octubre de 1888, para la concesión de marcas en Cuba y Filipinas.

»Siguiendo la misma doctrina que informa la real orden de 29 de Septiembre de 1880, desde esta fecha se han venido registrando en el ministerio de Fomento las marcas solicitadas por los cosecheros de vinos y aceites, exigiéndoles la presentación de un certificado acreditando su calidad de cosecheros, pues ya es sabido que por la tabla 29 de exenciones del reglamento de la contribución industrial, se hallan exceptuados del pago de esta contribución por la elaboración y venta de los vinos y aceites de sus cosechas.

»Con la disposición que antes hemos mencionado, se sienta la nueva doctrina de que los cosecheros no pueden registrar marcas, y que para tener este derecho han

de pagar contribución como fabricantes de vinos.

»Se pone, pues, á los cosecheros en la alternativa, ó de entregar sus productos á la venta sin llevar la garantía de una marca que indique la procedencia, ó de declarar que son fabricantes de vinos, cuando se da la circunstancia de que los cosecheros trabajan constantemente para que se persiga á los fabricantes.

»Es asunto que merece llamar la atención de las asociaciones y de las personas que con sus esfuerzos y su influencia puedan lograr que se modifique la referida disposición del ministerio de Fomento.»

Conocemos viticultores españoles que tienen sus marcas registradas en el extranjero, y no han podido lograrlo en nuestra desgraciada España.

¿Es acaso un título infamante el de cosechero de vino, para que no tenga las mismas prerrogativas que el fabricante de vino?

Este es el colmo de los absurdos. No se quejen los habitantes de las capitales si les dan vino fabricado en vez de vino cosechado, porque el Gobierno no permite á éste que pueda ostentar su título de cosechero, sino que quiere humillarle á que se presente como fabricante.

Como si á los militares españoles, para cobrar el sueldo, se les exigiese una declaración de que son insurrectos, y títulos que lo acreditasen.

Como si á los banqueros les hicie-

sen matricular de fabricantes de moneda.

Y esto nunca podremos aceptarlo nosotros; antes que fabricante de vino, todo.

El fabricante de vino ha sido durante muchos años el peligro constante de la salud del consumidor, el enemigo encarnizado del viticultor.

En todas las reuniones agrícolas se han levantado voces pidiendo la persecución de aquellos industriales que sin contribución territorial, sin cépas, ni jornaleros que un día y otro día vayan preparando la vegetación de la viña, la maduración de las uvas, para lograr aquel vino puro, higiénico, que el ciudadano consume pocas veces; contra aquel industrial que no tiene pedriscos, ni mildiú, ni oidium, ni filoxera, ni paga una anualidad de contribución por cada cosecha, puesto que cosecha trescientas veces al año; en todas las reuniones agrícolas, y en todos los Círculos, se ha repetido que el cosechero debía elaborar sus vinos como en Francia, y crearse marcas propias, como el Chateau L'Affitte, Chateau Margaux, etc., etc., á fin de que el consumidor pudiese hallar vino puro, y el viticultor pudiese pagar su contribución, siéndole un estímulo el ver su nombre de cosechero como garantía de la pureza de sus caldos, y

ahora, después de todo, los que ya comienzan á tener acreditada una marca, ¿han de matricularse con el odioso título de fabricantes de vino, para que el Tesoro perciba unos pocos centenares de pesetas, que son una verdadera miseria?

Si tan escaso está el erario, y tanta necesidad tiene de esa friolera, rogamos al señor ministro de Fomento que tenga en cuenta el pundonor propio de nuestro carácter de españoles, y que admita para el registro de marcas de cosechero la matrícula de zapatero, que podremos ostentar con honra, y no la de fabricantes de vino, que deberíamos ocultar con vergüenza.

Siempre se habla de favorecer á la agricultura, y se le ponen trabas por todos lados: al pobre agricultor que avanza un paso hacia el progreso, le sale al momento un ¡alto! que le obliga á la rutina.

Agradecemos desde aquí á todos los diarios no técnicos la noble simpatía que para nosotros han demostrado, llevando la iniciativa de nuestra defensa, y les rogamos, una y cien veces, prosigan esta campaña en este caso particular, ya que, por no ser directamente interesados en el asunto, será seguramente su voz más escuchada.

MANUEL RAVENTOS
Propietario-Agricultor.

Manifiesto de Cabriñana

Al pueblo de Madrid

La sala primera de esta Audiencia, la misma que dictó auto de sobreseimiento en el proceso de los concejales por falta de acusación fiscal, acaba de condenarme á dos meses y un día de arresto mayor, inhabilitación para ejercer cargos públicos y pago de todas las costas por haber incurrido en el delito de denuncia falsa, cometido por imprudencia temeraria, al atacar los actos de don Alberto Bosch como alcalde de Madrid, de acuerdo la sala en este caso con la acusación del ministerio fiscal.

Acato respetuosamente el fallo de la sección, suscrito por su presidente, don Antonio Izquierdo, por el señor Peña Costalogo, en sustitución del digno magistrado señor Alonso Casaña, y por el no menos digno don Vicente de Pimas, si bien suponiendo que se habrá opuesto á la sentencia que ha firmado, formulando voto particular y reservado.

Antes de entrar en la cárcel, puesto que no he de interponer recurso de casación ante el Supremo, someto al juicio de los ilustres letrados señores Salmerón, Silvela, Gamazo, Canalejas, Barrio y Mier y Martínez Campos, que me honraron con sus sabios consejos en representación de la Junta magna, la nueva teoría jurídica del ministerio fiscal, al suponer que he obrado con imprudencia temeraria denunciando á don Alberto Bosch, como si le hubiese atropellado montando un potro sin domar ó le hubiese lesionado al hacer un asalto sin carretas ó con espadas de duelo.

Y al disponerme á cumplir la condena que se me ha impuesto, debo hacer constar públicamente, para que nadie lo ignore, que todas mis denuncias han sido formuladas con entero conocimiento de causa, previo un detenido estudio, oyendo los consejos de personas competentes y con el pleno convencimiento de que, al acusar al señor Bosch, era fiel intérprete y reflejo de los sentimientos del pueblo de Madrid, que le arrojó de la alcaldía; del juez y del fiscal, que solicitaron su procesamiento; del presidente del Tribunal Supremo de Justicia, que firmó el dictamen de la comisión del Senado, accediendo á que se le procesara como autor de delitos comunes; de la mitad menos uno de los senadores que votaron la aprobación del dictamen; de la parte más sana del partido conservador, que originó la crisis del gobierno, y de todos los elementos sociales que en la impetuosa manifestación del 9 de Diciembre hicieron abandonar sus puestos al ministro de Fomento don Alberto Bosch y al de Gracia y Justicia señor Romero Robledo, único que se atrevió á defenderle.

El pueblo de Madrid, que me honró

con su confianza y con sus votos en las pasadas elecciones, tiene derecho á conocer mis actos; á él someto gustoso el fallo de mi conducta, y si él la aprueba, entraré tranquilo y satisfecho en la cárcel, y saldré de ella con la frente tan alta y la conciencia tan limpia como hasta ahora la tiene

EL MARQUÉS DE CABRIÑANA.

CARTA DE MADRID

Enero 15

Lo del día

Todos los indicios confirman que, apesar de las negativas oficiosas, existen, ó mejor dicho han existido negociaciones para el arreglo de la cuestión cubana. Los que recordamos bien las manifestaciones que en varios casos ha hecho el señor Cánovas sobre la ocasión de plantear las reformas en Cuba—cuando los insurrectos hubieren depuesto las armas ó estuvieren totalmente vencidos—comprendemos perfectamente, que no habiendo ocurrido, ni siendo creible que ocurra ninguna de esas cosas, en bastante tiempo, obedece á una negociación diplomática la implantación de las reformas, tenida por segura para el mes próximo á lo más el de Marzo. Referencias autorizadas hacen constar que, en efecto, muchas potencias, Inglaterra misma, han aconsejado aquella determinación á nuestro gobierno, y hasta S. S. ha aconsejado también lo propio, según se ha hecho saber de una manera oficial.

A estas seguridades en la existencia de las negociaciones, se deben las impresiones de paz, que aumentan cada día.

A.

**

Alcance de noticias

Telegrafían de el Haya que un grueso de obreros hizo una manifestación anoche delante de la casa de la legación de España cantando la Marsellesa y dando vivas á la anarquía. Su objeto era demostrar sus simpatías á los anarquistas presos en Barcelona.

Telegramas de Barcelona comunican que ha fondeado allí el «León XIII» conduciendo al general Blanco. Este viene en perfecto estado de salud. Algunos corresponsales quisieron hablar con él de los asuntos de Filipinas y dijo que hasta no hablar con la Reina y con el gobierno, nada dirá respecto al archipiélago. Vienen á bordo un teniente coronel de Marina y sesenta soldados. Vienen varios tuberculosos de los que se ha hecho cargo la Cruz Roja. Han saludado al general Blanco varios generales y jefes de alta graduación. En el muelle esperaban las autoridades y unas mil quinientas personas. El general desembarcó vestido de paisano. El público le saludó descubriéndose respetuosamente, sin manifestaciones de desagrado ni simpatía.

Continúa grave el general Goyenechea.

A las cuatro y media se han reunido esta tarde los ministros en la presidencia, para celebrar Consejo.

El señor Cánovas, contestando á preguntas de los periodistas, dijo: que no llevaba ningún asunto importante que exponer, pues todo lo de interés lo indicó en el Consejo celebrado ayer bajo la presidencia de S. M.; y respecto á las reformas, añadió, que no espera que los sucesos varíen y puedan modificar su plan, el cual tiene pensado hace mucho tiempo.

El señor ministro de Gracia y Justicia lleva á revisión un expediente de indulto de pena de muerte de un reo de Zaragoza, y para tomar acuerdo, las líneas generales del indulto que se dará con motivo del santo del Rey, no pudiendo asegurar si éste le dictará la presidencia ó el ministerio, porque depende de la indicación de sus compañeros.

El señor ministro de Fomento lleva un expediente de obras para llevar aguas del canal de Isabel II á la calle de Odonell, y varios expedientes de carreteras.

El señor Navarro Reverter dirá algo sobre su plan para la formación de los futuros presupuestos y encarecerá la necesidad de que sus compañeros le remitan los presupuestos parciales lo antes posible.

Los demás ministros no llevan nada de interés.

El señor ministro de la Guerra ha di-

cho que el capitán general de Barcelona, le ha telegrafiado dándole cuenta de la llegada del general Blanco, y por noticias particulares se sabe que el recibimiento ha sido bastante tranquilo.

Esta mañana ha puesto el señor ministro de Fomento á la Real firma un decreto jubilando al presidente de la junta consultiva de montes señor Olazabal y nombrando consejeros de Agricultura, Industria y Comercio á los señores Udaeta y conde de la Encina. El de Ultramar llevó decretos de indultos leves, una combinación de magistrados y algunas jubilaciones.

AGENCIA ALMODOBAR.

Recortes

La Información vuelve á sacar las uñas para clavarlas en el Prelado.

Sabiendo que éste autoriza y aprueba el concierto que organiza La Cruz Roja, ella le censura y condena.

¡Qué respetuosa y qué humilde!

Y es lo más grave del caso que, si trueca contra esa fiesta, no es porque la crea mala, sino precisamente por llevar la contraria al P. Cámara, y presumir de más piadosa y más católica que su Ilustrísima.

Porque, vamos á cuentas.

Si celebrar un concierto á beneficio de los desgraciados, equivale á escarnecer la desgracia y contrariar las enseñanzas de la iglesia ¿por qué La Información, y en representación suya, su Director, cooperó hasta el último momento á preparar el que la prensa local proyectó y no llegó á realizar, á beneficio de los perjudicados en el incendio de Rueda?

Esta cooperación no puede negarla, porque hay muchos testigos que de ella dan fé.

Con que explíquenos por qué era entonces santo y bueno lo que ahora le parece abominable.

O confiese ingenuamente que si el señor Obispo pusiere su veto al concierto de La Cruz Roja, ella le aplaudiría como pío, humanitario y archicatólico.

Café-Restaurant

DEL

SUIZO

PLATOS DEL DIA

Consumé de legumbres.

Ragú á la francesa.

Rosbit salsa picante.

Ternera á la primavera.

Solomillo con guisantes.

Lomo con tomate.

Merluza al ajo arriero.

Manos de cerdo á la parrilla.

Espárragos salsa florida.

Jamón á la española.

Frito variado.

Entrecócs á la bordalesa.

Chuletas á lo Mazzantini.

Gallina en galantina.

Pollo con ensalada.

Jamón en dulce.

Postres

Variados.

Crónica local y general

Se suplica á los señores suscriptores de fuera de la capital, remitan el importe que adeudan de la suscripción, pues de lo contrario, habría que girar contra ellos, y esto ocasiona gastos á esta administración.

Después del tiempo que hace, que había dejado de publicarse nuestro colega El Fomento, ayer volvió á aparecer de nuevo, anunciando mejoras y nuevo plan de vida para en lo sucesivo.

En una de las fábricas de curtidos de la Ribera del Puente, se cayó ayer tarde un sujeto, teniendo la desgracia de romperse una pierna.

Fué auxiliado por los operarios de la fábrica, y conducido á su casa directamen-

te, pues no quiso que le llevaran á la casa de socorro.

Un chiquillo de unos 14 años, hijo de un comerciante de la Lonja de la Cárcel, se escapó ayer mañana de la casa de sus padres, sin que se hubiese podido averiguar su paradero, á las altas horas de anoche.

La causa de que el chiquillo se fugase, parece que fué el temor de que le castigasen por una travesura que había cometido.

Ha sido nombrada maestra E. Erina de la escuela pública de niñas de Ledesma la señorita deña Matilde Inestal Bellido, distinguida alumna que fué de la Normal de Maestras de esta capital.

Tanto á la agraciada como á su señor padre, el conocido industrial don Gabriel Inestal, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

DOCTOR DIAZ REDONDO

Calle del Jesús, número 22

Consulta diaria de nueve á once, de las enfermedades del estómago, hígado é intestinos —d—13

Anoche salió para Madrid el tenor señor Tamargo, después de haber terminado sus compromisos con el director de la compañía de que formaba parte.

El ingeniero agrónomo de esta provincia, don José Pequeño, ha sido nombrado director de los trabajos para la rectificación de las cartillas evaluatorias de la provincia de Cádiz.

Por algunos servicios prestados al pueblo de Fuenteguinaldo, en el despacho de algunos expedientes, por el diputado á cortes por Ciudad-Rodrigo, aquel pueblo le ha nombrado hijo adoptivo, colocando se retrato en el salón de sesiones.

La compañía de zarzuela que actúa en el Teatro del Liceo, ha concluido ya sus compromisos con el público; pero sin embargo continuará trabajando hoy y mañana en la forma en que está organizada.

Después, según hemos oído, aunque no podemos asegurarlo, será reforzada con una tiple, un bajo cómico y acaso algunas parte más, para seguir interpretando únicamente el género chico.

Cuando menos se esperaba, cayó anoche en Salamanca, una regular granizada, seguida de copiosa nevada, que ha durado hasta las altas horas de esta mañana.

Al oscurecer, la temperatura era primaveral y de pronto un negro nubarrón comenzó á descargar granizo, menudo sí, pero tan abundante, que en poco tiempo quedó el suelo cubierto por una capa de algunos centímetros de espesor.

Después, y sin ningún intervalo, el granizo se convirtió en nieve, que no llegó á cubrir el suelo con una espesa capa, merced á caer envuelta con agua.

Todo lo cual puso las calles tan frías y resbaladizas que el tránsito se hizo difícilísimo, abundando las caídas.

La Información de ayer dice que algunos vecinos del barrio de Santo Tomas han presentado una grave denuncia contra tres guardias municipales.

La grave denuncia se reduce á que esos individuos fueron el miércoles pasado á dar parte al Sr. Alcalde, de que tres guardias municipales estaban en una taberna de las afueras de Sancti-Spiritus.

Y allí habían ido en comisión del servicio, según resultó de la información que mandó practicar el señor Alcalde.

El distinguido médico cirujano del Hospital de la Santísima Trinidad, señor Jaramillo, realizó anteayer una importante operación en una enferma de avanzada edad.

Después de practicar una amputación de pierna, siguiendo el procedimiento del célebre cirujano español doctor Romagosa, procedió á extirpar la nariz de una mujer que ha pocos días ingresó en la sala de la Santísima Trinidad, de su cargo, padeciendo un «epitelioma» y á fin de corregir tal deformidad, creyó conveniente hacer la «rinoplastia total», tallando en la piel de

la frente un colgajo pediculado, siguiendo el «método indiano», para restaurar la pérdida de sustancia.

Como en todos sus actos quirúrgicos, observa con rigor los preceptos de la asépsia, es de suponer que obtenga un éxito brillante.

Al señor Jaramillo ayudó con inteligencia y celo en la operación el practicante señor Longo.

SE VENDEN dos coches casi nuevos, un Milord y un Ralit. En la cochera de don José Miguel Motta darán razón. d-13

Hace algunos días que equivocadamente dijimos, que la célebre causa conocida por el nombre del cura de Galisnacho, se vería en la primera quincena del próximo Febrero, cuando los días señalados para su vista, son los comprendidos entre el 5 y el 10 de Abril.

Los tres procesados para quienes el ministerio público pide la pena de muerte, están defendidos por los señores Mata, Cuesta y Revillo, y el otro reo, para quien se pide la pena de cadena perpétua, será defendido por el señor López.

Entre algunos médicos del partido de Ledesma se ha formado una asociación de auxilios mutuos, para socorrerse mutuamente en casos de enfermedad y ausencia.

Dicha asociación se ha establecido sobre bases del más acendrado compañerismo, y seguramente que ha de reportar grandes utilidades á los asociados, á la par que les ha de unir por lazos de compañerismo y de amistad, tan convenientes en todos los de igual profesión.

Ayer noche, cuando estaba nevando, se cayó un transeunte en la calle de San Justo, produciéndose contusiones de alguna importancia en la región lumbar, siendo auxiliado por algunos transeuntes, que le condujeron á su casa.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ADELANTO.

Muy señor mío y distinguido amigo: He visto en el número 3405 del periódico EL ADELANTO que tan dignamente dirige, un suelto que bajo el epígrafe de «Interés para los Viticultores», se dice que en algunas comarcas de La Rioja ha sido importada la filoxera por barbados procedentes de los viveros que en Lérida tiene establecidos don Francisco Vidal y Codina, y como representante de dicha casa en Salamanca, debo manifestar á usted:

1º Que ninguna remesa de barbados de vides del citado establecimiento ha venido sin el certificado de estar libres de filoxera suscrito por el ingeniero de la provincia de Lérida.

2º Que aun cuando han sido varias las plantaciones de vides procedentes de los viveros de Lérida que se han hecho en esta provincia, no ha habido la menor queja por parte de los compradores de que las plantas hayan venido filoxeradas, ni motivo por consiguiente para hacer el menor cargo á tan importante como respetable casa.

Ruego á usted dé publicidad en su importante periódico á esta carta pues es de justicia, agradeciéndolo mucho su afectísimo y seguro servidor q. b. s. m.—El Representante, Justo López. Salamanca 15 Enero de 1897.

Varios jóvenes estudiantes de la Universidad de Valladolid, están organizando una becerra, que se celebrará probablemente el día 2 del próximo mes de Febrero, y cuyos productos líquidos serán destinados á la Hospedería establecida por nuestro colega *El Imparcial*, para los heridos de las guerras de Cuba y Filipinas.

El ganado sabemos procederá de una acreditada ganadería del campo de Salamanca, y actuarán como diestros algunos de los organizadores.

Parece ser que la comisión organizadora del espectáculo benéfico, visitará á la Sociedad Taurina para gestionar la cesión gratuita de la Plaza de Toros, contando con los patrióticos y generosos sentimientos de los señores Sócios.

Plausible nos parece el pensamiento de los jóvenes estudiantes, y no dudamos que encontrarán para su realización toda clase de facilidades, dado el patriotismo de todos los vallisoletanos.

Un aficionado ha hecho la estadística de todos los primeros premios de la lotería en el año 1896.

Según ella, en Valencia solo correspondió en todo el año una suerte de 100.000 pesetas, al número 19.448. Los jugadores en Madrid cobraron 2.140.000 pesetas por los 16 primeros premios de otros tantos sorteos; los sigue Barcelona con 1.290.000 pesetas por ocho primeros premios; Bilbao con tres premios, sumando 300.000 pesetas; Cartagena con dos premios importantes, 220.000 pesetas; Zaragoza con dos primeros premios de 80.000 pesetas, y los demás premios en poblaciones donde no les ha tocado el gordo más que una sola vez. Pero la población más afortunada ha sido Almería, en donde cayeron los tres millones de pesetas en el sorteo de Navidad.

Boletín religioso

Domingo 17.—San Antonio.

Catedral.—A las nueve y media solemnemente misa conventual. No hay homilias.

Hermanitas de los pobres.—Por la tarde estación, cánticos y reserva.

Adoratrices.—A las diez misa solomne con S. D. M. A las cinco de la tarde estación, trisagio, meditación, reserva y adoración al Niño Jesús.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Todos los días exposición menor de S. D. M.

Iglesia conventual de la Magdalena (P. P. Carmelitas).—Misas rezadas de cinco á nueve. A las siete y media misa de comunión general. Por la tarde el ejercicio acostumbrado.

TELEGRAMAS

ESTOS SON OTROS LÓPECES

Madrid 16.—El senador norteamericano Sherman, uno de los que más se han distinguido por sus ataques á España, con motivo de la insurrección cubana, ha hecho nuevas declaraciones en el senado de Washington, que desvirtúan muchas de las baladronadas que soltó anteriormente.

LO QUE DICE SHERMAN

Madrid 16.—Este senador, en su discurso sobre el reconocimiento por los Estados Unidos, de la independencia de Cuba, ha dicho, que el pueblo americano debe contentarse con el progreso y desarrollo interior, evitando toda clase de complicaciones que puedan perturbar ese desarrollo.

NADA DE CONQUISTAS

Madrid 16.—Mister Sherman concluyó su discurso, diciendo que él trabajará por la prosperidad de los Estados Unidos, pero que hará lo posible también por evitar los peligros de una conquista.

EL GENERAL BLANCO, HABLA

Madrid 16.—El general Blanco ha hecho importantes declaraciones, tratando de defenderse de los cargos que sobre su campaña en Filipinas se le han hecho.

HOSTILIDAD POR SU POLÍTICA

Madrid 16.—Dice el marqués de Peña Plata, que su política humanitaria le acarreó la hostilidad de todos los elementos, que querían que tratase á los indios como á bestias.

POR QUE NO PIDIÓ REFUERZOS

Madrid 16.—Contestando el general Blanco al cargo que se le hace de haber dejado crecer la insurrección, por no pedir desde luego las fuerzas necesarias para combatirla, dice que no lo hizo así por no alarmar á la península.

NADA DE PROTECCIÓN Á LOS PRINCIPALES REBELDES

Madrid 16.—En cuanto á que protegiese á los principales rebeldes, afirma que es inexacto, conceptuando de calumniosa tal acusación; pues dice, que él castigó á todos los que se le probó su culpabilidad, llegando á autorizar 69 fusilamientos.

POR QUE RESULTARON INEFICACES LAS PRIMERAS OPERACIONES

Madrid 16.—El general Blanco concluye manifestando que el haber resultado ineficaces las operaciones realizadas en Cavite y Noveleta, se debió al arzobispo y otras entidades, quienes con sus impacencias fueron causa de que se emprendiesen á destiempo.

UN CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16.—Ayer han celebrado los ministros un Consejo brevísimo, en el cual se establecieron las bases para los indultos que se hayan de conceder con motivo del santo del Rey, indulto que abarcará á los ramos de Guerra, Marina y Ultramar.

UN INDULTO

Madrid 16.—Los ministros examinaron la petición de indulto para los reos de Zaragoza, sentenciados por el crimen de Remolinos, habiéndosele concedido á uno.

ASUNTOS APLAZADOS

Madrid 16.—También acordaron los ministros aplazar el asunto de los astilleros de Vila y la negociación de Cubas, por el Banco Hispano Colonial.

UN ENCUENTRO

Madrid 16.—Telegrafian á «El Liberal» desde la Habana, que el general Solano batió á varias partidas de insurrectos en Causan (Villas), haciéndoles 32 muertos y numerosos heridos.

Nosotros tuvimos tres muertos y 15 heridos.

CABECILLA HERIDO

Madrid 16.—En el combate á que me refiero en mi telegrama anterior, fué herido gravísimamente el importante cabecilla José Miguel Gómez.

AGENCIA ALMODOBAR.

Anuncio importante

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules, muebles, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arca, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

¡Socorro...o...o...o...!

—¿Qué quieres, Amparo?

—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.

(Se compran muebles á domicilio, con previo aviso.)

Se vende la casa número 3 de la plazuela de la Catedral vieja. En la plazuela de los Bandos, número 5, darán razón. —d-3

Se vende una casa en la calle de Bermejoros, números 48 y 50. Para informarse, en la misma darán razón. —d-4

Sueros del Instituto Pasteur

Suero antistreptocóptico para erisipela, fiebre puerperal, flemones, anginas, bronco-pneumonías, etc.

Suero antidiftérico.

De venta en el único depósito en Salamanca, almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, 22. 30—4

EL NOMENCLATOR Geográfico y Demográfico, estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Estremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital, y en casa del autor, Perdonés, 6. En Béjar, librerías de don Rufino Raulot y don Pedro García. En Ciudad-Rodrigo, señora Viuda é Hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo. En Tamames, imprenta y librería de don Joaquín Gallego, y en Vitigudiño, librería de don Isidoro Hernández. 30—18

Se arriendan un entresuelo en la casa calle Meléndez, número 18; una hermosa panera asfaltada en el paseo de la Glorieta, y un portal en la calle de Zamora, número 56. Dará razón don Ruperto M. Mediero, calle de Toro, número 21. 10—a-3

Gabinete Químico-histológico

Meléndez, 18

En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abonos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando á sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido.

Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño

Abonos convencionales.

Abierto de nueve á una.

PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca. 90— Doctor Riesco, 31, 2º d-61

VINOS FINOS DE MESA

de la acreditada bodega

MAURI-VERA

Daimiel-Valdepeñas

Doctor Riesco, 41

Salamanca

Teléfono 103

NOTA DE PRECIOS.—Tinto añejo y cosecha última, 9 y 7'50 pesetas; blanco y clarete, 7'50 los 16 litros (cántaro).

Docena de botellas con casco, 7'50 y 7 pesetas respectivamente.

Jerez, Vermouth Agenjo y Bitter, á precios económicos.

Se abonan 20 céntimos por cada casco que se devuelve.

Servicio á domicilio. Salidas para el exterior, con deducción de derechos de consumo. d-6

RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral. Se necesita un aprendiz

ENCAJERA

Después de una larga temporada en Francia, ha llegado á esta capital la señora Regina Barrero, discípula de la encajera de S. M., lo que tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo nuevamente sus servicios.

Plaza Mayor, comercio de don Antonio Vicent, Salamanca. 8—d-1

Clínica especial de enfermedades de los ojos

D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8 5

SE VENDE una casa sita en la Ronda de Sancti-Spiritus, número 15. Del precio informarán en la misma. 12—d-5

COCHERA Se arrienda una sita en la calle del Azafrañal, número 11. Informarán en la farmacia de don Antonio Villar, calle de Zamora. d-33

DISPONIBLE

Salamanca.—Imp. de Rúñez

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

LA FUNERARIA

DE

MANUEL RODRIGUEZ

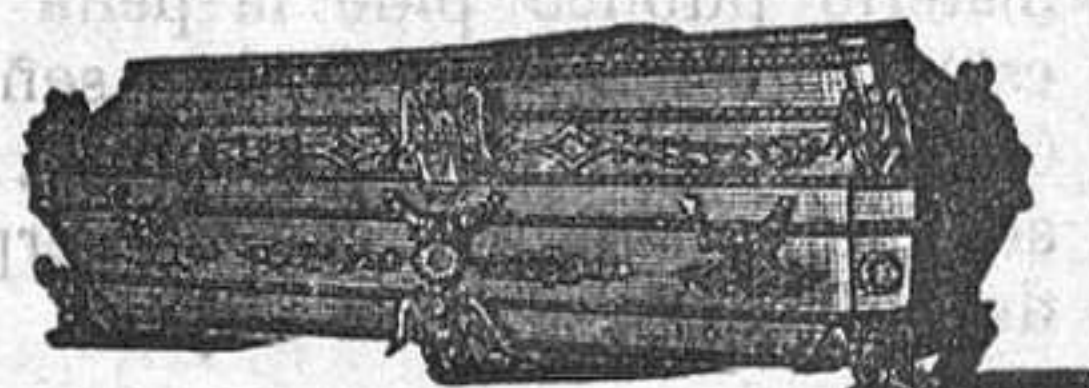
28, CORRILLO, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales

Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios

Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas

Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE

28 * CORRILLO * 28

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible

Disponible

LA MADRILEÑA

Fábrica de Glicerina, Estearina, Oleina, Bujías estearicas y Jabón de Oleina

Premiada con ocho medallas de oro y plata

en las Exposiciones Universales y Regionales de España, y del Extranjero á que ha concurrido.

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA.

Socio Director: Ignacio de Arce Mazón.

Fábrica: Calle del Pacífico, número 23.

Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4.

MADRID

Las bujías marc MADRILEÑA y APOLO, son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación. Cada bujía lleva estampada en su parte interior la marca MADRILEÑA ó APOLO, según su clase, y que debe exigirse. De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza. 77

DISPONIBLE

GAN FABRICA DE DULCES DE

MATIAS LOPEZ

Premiada con 8 medallas—Única en España

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: Palma Alta, 8, Madrid

Disponible

Disponible

Disponible

DISPONIBLE

DISPONIBLE